



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Morales y Gómez, Juan Miguel  
Reseña de "Estudio de la Ciencia de la Administración" de José Juan Sánchez González  
Espacios Públicos, vol. 12, núm. 24, abril, 2009, pp. 232-236  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611167015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# *Estudio de la Ciencia de la Administración* de José Juan Sánchez González

Fecha de recepción: 1 de octubre de 2008  
Fecha de aprobación: 16 de octubre de 2008

*Juan Miguel Morales y Gómez\**

La obra parte de tres preguntas centrales: ¿qué es la ciencia de la administración?, ¿cuál ha sido el estudio de la ciencia de la administración?, ¿puede construirse una sola ciencia de la administración con los aportes disciplinarios de la administración pública y la privada?

En relación con el estudio de la ciencia de la administración se parte del legado histórico del cameralismo y muestra, por tanto, su herencia europea, además de representar la forma original de la denominación de la administración pública en el siglo XIX. Asimismo, las interpretaciones de la ciencia de la administración, por una parte, una europea caracterizada por su riqueza conceptual y enfocada en los asuntos del Estado y el interés público, y la otra, la norteamericana que sintetiza en los planteamientos de Metcalfe y Gulick referida más a los asuntos de la administración y la eficiencia como fin último. También refiere a los alcances de la ciencia de la administración, donde hay una separación de la administración pública, así como una unificada con los aportes de la administración pública y la administración privada.

En la primera parte de la obra, “Aproximación a la Ciencia de la Administración”, el autor señala que el primer tipo de conocimiento propiamente humano es el arte, por lo que entonces, desde la óptica de la administración pública, significa una facultad personal creativa, con el agregado de la habilidad en su desempeño. La contemplación de problemas, sucesos y posibilidades desarrolla un poder creativo personal, en tanto que la experiencia, la observación y el estudio de los resultados contribuyen a un desempeño especializado.

\* Doctor en Ciencias Sociales, Profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx.

La segunda etapa en la generación del conocimiento se refiere a la creación de la técnica, conceptualizada como un tipo de conocimiento intermedio que supera al arte, pasa por un proceso empírico de mayor identificación y determinación de conocimiento útil, que puede reproducirse y aplicarse de manera generalizada.

La tercera etapa de la creación del conocimiento es la tecnología, que representa una etapa superior de la técnica. Tecnología se entiende como el conjunto de conocimientos científicos (*saber por qué*) y métodos prácticos (*saber hacer* o *know how*) de una rama del conocimiento. Existen factores fundamentales que influyeron en el progreso de la tecnología durante el siglo XX, éstos incluían la expansión y los cambios de los sistemas educativos nacional, las nuevas actitudes y relaciones entre la dirección de las empresas y los trabajadores; la intervención gubernamental, expresada en formas tales como el fomento de la investigación, la legislación restrictiva o proteccionista, y la modificación de los sistemas de patentes; y por último, los incentivos conducentes en la innovación.

La etapa más avanzada de conocimiento sistematizado, acumulado y verificado es la ciencia, la cual es un sistema de conceptos acerca de los fenómenos y leyes del mundo externo o de la actividad espiritual de los individuos, que permite prever y transformar la realidad en beneficio de la sociedad. En el caso de la ciencia de la administración se hace indispensable el estudio científico de la administración pública, debido a que dicha ciencia ofrece los principios me-

diantes los cuales se puede lograr una acción cooperativa eficiente, así como otorgar trabajo agradable y satisfactorio para todos. El estudio de la administración es necesario para todos los profesionales, pero aún más para aquellos que su formación teórica-práctica y especializada se sustenta en las ciencias sociales, campo al que pertenece la administración pública.

En la actualidad existen al menos cuatro posiciones en torno al uso más adecuado para referirse a los asuntos administrativos: 1) los que definen la categoría “ciencia de la administración” para referirse a la unidad entre administración pública y administración; 2) los que denominan la ciencia de la administración para señalar que no existen adjetivos de la administración (pública o privada); 3) otra corriente señala que el término correcto es administración, que incluye a la administración pública y la administración; 4) los que definen sencillamente a la administración pública diferente a la administración.

En la obra se afirma que los administradores públicos necesitan comprender su función, no sólo de administradores de programas sino también de participantes en el proceso de gobierno en un ámbito democrático. Esta parte es a todas luces fundamental, pues la administración pública se orienta de manera central a los participantes, ya que el elemento humano es el que transforma la realidad y traduce demandas en respuestas tendientes a soluciones colectivas.

En la segunda parte “Origen y desarrollo de la Administración pública en la esfera

de la Ciencia de la Administración”, se recupera lo señalado por Guerrero, quien afirma que desde su origen y hasta el siglo XVIII, lo administrativo estuvo confundido con otras materias gubernativas como la justicia, la economía y las finanzas. Por ese motivo, cada organización del gobierno tenía una índole plurifuncional y realizaba al mismo tiempo actividades administrativas, económicas, jurisdiccionales y financieras. Hacia el siglo XVIII un movimiento administrativo, conocido como cameralismo inundó Europa y provocó una fuerza intelectual de definición de lo propiamente administrativo a través de la policía.

La administración pública es una actividad humana, histórica, ancestral, antigua, que se encuentra presente en las primeras civilizaciones de la humanidad. Nace de las formas originales del gobierno –polis, *res publica*, *imperium* o ciudades-Estado– para practicarse en los grandes imperios, en donde adquiere su mayor grado de especialización, complejidad y división del trabajo. Al mismo tiempo el autor señala: que la administración pública es una actividad especializada y compleja, que ocurre como resultado de un doble proceso de especialización, complejidad, por una parte, debido a la mayor expansión de las funciones y atribuciones que las civilizaciones antiguas y los imperios requieren para su expansión; por la otra, es resultado del incremento de necesidades económicas, sociales, materiales y culturales de las formaciones sociales antiguas, pueblos y comunidades que necesitan ser cubiertas mediante la prestación de servicios específicos.

La administración pública no puede ser sustituida o suplantada por ninguna organización –como la empresa– para realizar las funciones que el interés público le demanda. A pesar de que algunos servicios públicos pueden ser prestados por los particulares, las atribuciones y funciones propias de la administración pública son invencibles. Por tanto, el autor dice: “puede afirmarse que el Estado requiere para su existencia de la administración pública, pues representa su mayor instrumento de aplicación e intervención directa”.

Se señala que el mejor modo para adentrarse en el estudio de la ciencia de la administración es estudiar los cambios trazados por las escuelas del pensamiento más importantes que han considerado, más o menos directamente, el fenómeno administrativo. Se afirma que la administración pública moderna ha tenido seis momentos decisivos en su desarrollo teórico: 1) la conformación de la disciplina bajo el principio de la dicotomía política-administración, y la influencia de la administración científica (escuela clásica); 2) las repercusiones teóricas de los experimentos de Hawthorne (escuela de las relaciones humanas); 3) el rechazo a la dicotomía de la política-administración y el énfasis en lo político (escuela neoclásica); 4) la importancia del modelo burocrático weberiano (escuela burocrática); 5) la relevancia de los estudios organizacionales de Simon (escuela organizacional); y 6) los enfoques surgidos de la *policy*, *management* y *governance* (escuela nueva de la administración pública). Ello, como puede apreciarse, nos proporciona de forma inte-

grada la evolución teórica de la administración pública, cuestión que es de gran utilidad para entender cómo ha surgido y cómo ha evolucionado la disciplina al paso del tiempo, para luego pensar hacia dónde camina el conocimiento de la ciencia de la administración pública.

En la tercera parte, “Origen y desarrollo de la Administración en la esfera de la Ciencia de la Administración”, el autor proporciona un espacio importante para el estudio de la administración privada, pues señala de forma contundente que la administración (administración de empresas, administración privada o administración de negocios) tiene un desarrollo particular e independiente de la administración pública. Nace después que ésta, aunque su desarrollo teórico es más amplio y diversificado, en parte, porque cuenta con un objeto de estudio específico y delimitado: la organización. Aunque existe un vínculo inherente entre ambas disciplinas, en ocasiones de apoyo y colaboración conceptual, las relaciones son de distanciamiento y de propuestas teóricas de diferente naturaleza.

Los orígenes de la administración moderna, tal como la conocemos actualmente, se remontan a las consecuencias que propició la Revolución Industrial, pueden resumirse en cinco hechos genéricos: 1) invención de máquinas que sustituyen la fuerza humana; 2) formación de gran cantidad de empresas industriales que a la vez propiciaron la creación de otro tipo de organizaciones; 3) crecimiento acelerado de las empresas, que originó una compleja problemática administrativa; 4) competencia

desenfrenada entre las empresas; 5) necesidad imperiosa de mejorar la administración para incrementar la eficiencia en las organizaciones y, por consiguiente, las utilidades económicas.

Taylor desarrolló un nuevo e integral concepto de administración; los administradores deberían desarrollar una nueva filosofía y un nuevo enfoque de la administración, para incorporar a sus trabajos los elementos de planificación, organización y control. Taylor no presentó una teoría completa, sus ideas se fueron desarrollando en diferentes empresas, en las que prestó sus servicios desde 1878.

En la cuarta parte, “¿Hacia una Ciencia de la Administración? Convergencias y Divergencias entre la Administración pública y la Administración para conformar una ciencia de la administración”, la primera posibilidad de una ciencia de la administración, es comparar los orígenes primigenios de la administración pública y la administración. Como puede inferirse, hay una distinción clara en el origen interdisciplinario: el autor señala que existe una referencia más clara sobre la trayectoria teórica de la administración pública, desde sus autores y sus aportaciones a la disciplina. Mientras que en el caso de la administración, los autores más citados, reseñan muy pocos casos documentados de obras y de autores teóricos precursores del campo de estudio.

Aunque la administración pública y administración pueden tener un tronco común que los une: “la actividad administrativa –no existió la pública o privada en la antigüe-

dad– se encontraban entremezcladas, confundidas y fusionadas con otras muchas de carácter religioso, militar, de impartición de justicia, ceremonial, entre otras muchas acciones. Por otra parte, la administración pública surge primero de manera diferenciada e independiente a la administración”.

Un objeto fundamental entre los orígenes de ambas disciplinas se refiere a que la actividad de la administración pública es de naturaleza política, aunque requiere de conocimiento técnico- administrativo para su aplicación. El objeto de estudio no puede compararse o asimilarse en su totalidad con lo que ocurre en las organizaciones privadas, donde la actividad política no existe tan plenamente bajo el supuesto de que la eficiencia es el fin último de las empresas.

La administración pública es una institución del Estado, la administración privada lo es de la sociedad. Estado y sociedad están divorciados, escindidos por cuanto, aunque íntimamente relacionados, son autónomos entre sí. Aunque se reconozca que la administración pública y la administración son disciplinas complementarias, en realidad son diferentes en sus fines. Las líneas divisorias no son claras: los hombres de Estado con frecuencia tienen una mano metida en la administración, y los administradores algunas veces ayudan a formular la política, por lo que se crean confusiones.

En suma, el libro permite aclarar que la administración pública seguirá nutriéndose de las aportaciones de la administración mediante un proceso de conocimiento y, al mismo tiempo, dentro de su naturaleza teórica, exportará conceptos y teorías que nacen de su seno. La ciencia de la administración, como la entiende la administración pública, es una disciplina de naturaleza política, instrumento estatal, basada en el marco de la ley, para beneficio de los ciudadanos y con una orientación marcada por el interés público.

Sánchez González, José Juan (2007), *Estudio de la Ciencia de la Administración*, México, IAPEM- IAPQROO, Miguel Ángel Porrúa.